



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara la diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común Sofía Fernández Castañón formula las siguientes preguntas relativas a la protección de la ganadería en extensivo y la conciliación entre ésta y la fauna silvestre, dirigidas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para las que solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado debate sobre el estado de la nación el presidente del Gobierno anunció que se va a proceder a la actualización de la nueva PAC a la coyuntura actual. Este anuncio viene sobre el que ya hiciera la Vicepresidenta tercera en septiembre de 2021 sobre una partida de 20 millones destinada a la convivencia entre la ganadería en extensivo y los grandes carnívoros.

Por todo ello, se pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno la incorporación de un nuevo “ecoesquema” específico para la defensa de la Ganadería en Extensivo, vinculado a las prácticas y manejos preventivos contra incendios asociadas a actividad de la ganadería en extensivo, así como para la promoción de la conciliación en las zonas en la ganadería comparte hábitat con grandes carnívoros?

¿Cómo tiene previsto el Gobierno de España, la promoción de prácticas y manejos para la conciliación entre ganadería y la fauna silvestre, concretamente sobre el lobo y grandes carnívoros, tanto en lo que respecta a las medidas y manejos preventivos, así como en la mejora de medidas paliativas sobre ocasionales daños?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

¿Tiene previsto el Gobierno de España, dentro de los trabajos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en la elaboración de la nueva "Estrategia Estatal para la Convivencia de las Actividades del medio Rural con el Lobo (*Canis lupus*) y su Conservación", integrar dentro de las medidas paliativas y de conciliación entre la actividad ganadera y la fauna silvestre el "lucro cesante" como uno de los parámetros necesarios en el cálculo en las indemnizaciones por daños a la ganadería?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 18 de julio de 2022

Sofía Fernández Castañón
Diputada